



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciseis, se reunió el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejal del grupo Popular.
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del grupo Popular
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.
Don Francisco José García Zamora.- Concejal del grupo Socialista.
Doña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Don Antonio Agustín Ligerero Marqués.- Concejal del grupo Socialista
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejal del grupo IULV-CA
Dña. Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejal del grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Luis López Santiago.- Concejal del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora Acctal. de fondos, Dña. Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Excusaron su falta de asistencia, Dña. Ana Belén Feria Sánchez, Dña. Cristina Alguacil Luque, Dña. Carmen María Contreras Navarro y Don José Antonio Bellido Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En primer lugar, se procede a dar lectura a la propuesta elaborada por el Consejo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Municipal de la Mujer, siendo su tenor literal el que a continuación se transcribe:

“Un año más queremos celebrar, en este 8 de marzo, los logros conseguidos pero también queremos reivindicar lo que aún queda por conseguir.

A pesar de los avances, sobre todo en materia legislativa, la igualdad real dista muchos de quedar reflejada en el día a día de nuestra sociedad y en especial en el día a día de las mujeres.

Hoy, a pesar de la igualdad legal, las mujeres siguen percibiendo un salario menor que el de sus compañeros varones, una reivindicación por la que se lleva luchando desde aquel histórico 8 de marzo de 1857. La conmemoración de este día nos sirve también para recordar, que una sociedad moderna que se define como democrática no puede prescindir de la capacidad, del talento ni de la formación de la mitad de su población: las mujeres.

En este 8 de marzo seguimos reivindicando la defensa de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres porque son, sin duda alguna, "la garantía de sostenibilidad del estado del bienestar", políticas que, en estos últimos años, no han sido lo suficientemente atendidas, como se desprende del último informe de la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, el conocido Informe CEDAW, que pone de manifiesto como la crisis financiera y económica y las medidas de austeridad adoptadas por el Estado español para hacerle frente, han tenido efectos negativos en todas las esferas de la vida de las mujeres. Además, el Comité observa con preocupación que no se hayan realizado estudios ni evaluaciones para vigilar los efectos de la crisis en función de género. Este le recuerda al Estado que, incluso en tiempos de crisis económica y restricciones fiscales, debe de realizarse esfuerzos especiales para respetar los derechos de la mujer, mantener y ampliar la inversión social y protección social, y emplear un enfoque que incorpore las cuestiones de género, dando prioridad a las mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables y evitando medidas regresivas.

Por lo expuesto, el Consejo Municipal de la Mujer insta a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que adopte, en el ámbito de sus competencias los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Reformar las políticas económicas, laborales y empresariales que están dificultando la conciliación de la vida laboral y personal ya que el trabajo de cuidados no puede ser externalizado completamente por las implicaciones personales y sociales que esta conlleva.
- 2.- Mayor inversión en Servicios sociales para ampliar los servicios públicos de cuidado de menores y dependientes adultos.
- 3.- Introducir la perspectiva de género en la ordenación del trabajo remunerado con la adopción de mediadas dirigidas casi exclusivamente para mujeres que favorezcan que los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

roles sociales no se perpetúen.

4.- Inclusión del trabajo domestico o de cuidados en el PIB, medición fundamental para mostrar su valor, tamaño e implicación en la economía general y en el bienestar y decisiones que toman las personas, poniendo en valor la importancia del trabajo doméstico en el conjunto del crecimiento social.

5.- Adopción de medidas legislativas necesarias para terminar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que la diferencia de salario entre ambos genero se sitúa en un 22%.

6.- Restituir el artículo 28 en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que permita a los ayuntamientos realizar actividades complementarias a otras administraciones publicas para la promoción de la mujer y la igualdad de género

7.- Se promuevan medidas informativas y de sensibilización para dar a conocer la ley de "TITULARIDAD COMPARTIDA en EXPLOTACIONES AGRARIAS" que tiene la función de reconocer la labor de cientos de miles de mujeres del campo español, ofreciéndoles ser cotitulares del medio de vida familiar, cotizar por su trabajo y beneficiarse de subvenciones y prestaciones sociales en igualdad de condiciones, con el objetivo de aumentar el número de mujeres que puedan disfrutar de la titularidad compartida.

Así mismo, El Consejo Municipal de la Mujer insta al Ayuntamiento de Montilla a que adopte los siguientes acuerdos:

1.- El Ayuntamiento se comprometa a potenciar los valores de igualdad real, poniendo para ello todos los medios a su alcance, como es la defensa de la sanidad y la educación pública y laica y planes de empleo y formación igualitarios.

2.- El Ayuntamiento se comprometa a crear, en el tiempo más breve posible, un Plan de Igualdad para los trabajadores y trabajadoras del mismo, como pedagogía en la perspectiva de genero, que empresas y negocios de la localidad puedan acometer en su organización.

3.- Instamos al Ayuntamiento a que en la próxima elaboración de los Presupuestos municipales tengan enfoque de género, como instrumento a favor de la equidad en las políticas publicas.

4.- El ayuntamiento se comprometa realizar campañas de concienciación permanentes para que la ciudadanía se sensibilice con la importancia de la Corresponsabilidad y la Conciliación, como medidas de fundamentales, para la consecución de una igualdad real de derechos entre hombres y mujeres.

5.- El ayuntamiento se comprometa a tomar medidas en los planes de empleo y formación que pueda llevar a cabo, ofertando otras alternativas a la economía capitalista de economía



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

feminista y ecologista, que aboguen por la Sostenibilidad de la vida y los cuidados de las personas.

6.- Para facilitar a las mujeres a emprender un negocio, solicitamos al ayuntamiento la rebaja de impuestos, bien en la licencia, bien en los servicios municipales.

7.- El ayuntamiento se comprometa a dar traslado a las diferentes administraciones de los acuerdos adoptados en esta moción.”

Seguidamente, tomando la palabra el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), manifestó que escuchaba en televisión datos escalofriantes respecto a la desigualdad económica entre hombres y mujeres y le parecía todo una barbaridad, porque nos encontrábamos en pleno siglo XXI; datos como la desigualdad salarial por un mismo trabajo. Ya desde 1857 se venía reivindicando este punto y se escuchaba que posiblemente dentro de 75 años igual se conseguía, con lo que tardaríamos más de doscientos años para valorar exactamente igual el trabajo de un hombre y una mujer en el mismo puesto de trabajo. Datos como el trabajo doméstico que se seguía menospreciando, cuando era fundamental en el desarrollo económico y, sin embargo las distintas administraciones públicas y los distintos gobiernos seguían menospreciándolo total y absolutamente. Datos que hablaban de la incorporación más tardía al mercado laboral, con todo lo que ello conllevaba, tanto en realización personal, como a la hora de una jubilación. Datos que nos contaban cómo se utilizaban a las mujeres en trabajos de media jornada, con la consecuente merma económica, y no se utilizaba tanto al hombre en este sentido. Datos que mostraban como había grandísimas diferencias en los puestos de dirección de las grandes y medianas empresas, con la consiguiente discriminación intelectual que ello conllevaba hacia la mujer y datos de que en algunos sectores no se cuenta con la mujer por el mero hecho de que podía llegar a ser madre y podía llegar a dejar de hacer su labor en el trabajo, seguramente quien hacía estas normas en las empresas no recordaba que si esa regla se hubiese llevado con ellos, posiblemente no hubiesen estado ahí porque su madre fue quien le dio a luz. Datos y más datos y se seguía estando en el siglo XXI y todo iba en el mismo sentido. Desde su grupo tenían claro que desde su lugar en la oposición iban a apoyar todos y cada uno de los puntos que la moción traía al Pleno, considerando que con ello se podía dar un pasito más hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

La Sra. Sánchez Espejo, en representación del grupo Popular, manifestó que su grupo se adhería a la moción del Consejo Municipal de la Mujer y seguidamente pronunció las siguientes palabras:

“Hoy 8 de marzo, conmemoramos el “Día Internacional de la Mujer”, por este motivo, desde el grupo Popular, queremos hacer la siguiente reflexión:

La participación de las mujeres en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los hombres, es un requisito fundamental no sólo para garantizar una



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

convivencia en democracia sino también para avanzar en el desarrollo económico y social que requiere la sociedad actual.

Cierto es que se han conseguido muchos logros, logros impensables hace sólo unas décadas, por ese motivo, hoy más que nunca, debemos mirar hacia delante y dar sentido a este Día con el compromiso de todos y en una proyección positiva de nosotras mismas, sumar fuerzas y concienciarnos de que vamos a seguir alcanzando y consolidando posiciones, sin olvidarnos de los colectivos de mujeres que merecen una consideración especial; como son las mujeres rurales, mujeres inmigrantes o mujeres jóvenes y por supuesto, de todas aquellas que día a día se enfrentan a multitud de dificultades en su entorno más cotidiano.

La igualdad ha ido avanzando en España durante los últimos años. Con este avance, hemos conseguido una vida mejor para las mujeres de nuestro país, así como más derechos tanto para las mujeres como para el conjunto de la sociedad. Pero, por desgracia, día a día podemos comprobar que la igualdad no es del todo efectiva, todavía existen desequilibrios. Necesitamos seguir avanzando, pero sobre todo, necesitamos consolidar lo conseguido.

El empleo, la premisa que permite la autonomía de las personas, debe ser una de las principales preocupaciones. Sin embargo, y como ha pasado siempre, la tasa de paro femenino es hoy superior a la tasa de paro masculino. Además las mujeres soportan la tasa mayor de empleos más precarios y sin derechos y sufren la brecha salarial.

Por eso hoy, 8 de marzo, el Grupo Popular, un año más se compromete y pide al resto de la sociedad que trabajemos todos juntos

Para que igualdad no sea una palabra hueca.
Para que la igualdad se refleje en nuestros salarios.
Para que la igualdad se refleje en nuestros derechos.
Para que conciliar nuestra vida laboral, personal y familiar no sea una utopía.
Para que las responsabilidades familiares sean compartidas.
Para que desterremos estereotipos y roles sexistas y pensemos en personas iguales.
Para que nuestros hijos sean educados igualitariamente.
Para que la desigualdad deje de engrosar la lista de mujeres víctimas
Para que la igualdad deje de ser una retórica por parte de muchos y una práctica por parte de pocos.

Para que la igualdad sea el logro común de todos.”

A continuación, tomando la palabra la Sra. Rodas Muñoz, concejala del grupo IULV-CA, indicó que su grupo, igualmente, se adhería a la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer, a continuación manifestó lo siguiente:

“Buenas noches;



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Déjenme decirles algo: el 8 de marzo es un día de celebración, pero también y sobre todo, debe ser un día de reivindicación. Reivindicación de los derechos de las mujeres, de todas las mujeres del mundo. Porque mientras en el mundo haya una sola mujer que no disfrute, como persona, de los mismos derechos que los varones de su entorno, mientras una sola mujer siga discriminada por razón de género en el mundo, entonces, seguirá siendo un día de reivindicación, que debe hacerse extensiva al resto de los días del año.

No exagero. En el mundo, en este mismo momento, están pasando cosas terribles que afectan, sobre todo, a las mujeres. En aquellos países donde se vive en extrema pobreza, son las mujeres y niñas las que más la sufren, porque a su condición de pobres, se une su condición de mujeres. Hay una guerra terrible en Oriente Medio y cientos de conflictos localizados en otras zonas del globo y las mujeres y niñas son víctimas de abusos, humillaciones y violaciones masivas. Y existen estados que sistematizan e institucionalizan estos abusos. El tráfico de personas es una realidad que afecta a miles de mujeres en Extremo Oriente. En definitiva, hay lugares donde ser mujer, haber nacido con una pequeña variación en un cromosoma, es poco menos que un delito.

El difícil acceso a la educación para millones de mujeres y niñas en el mundo queda reflejado en Malala, una niña, un pequeño y a la vez enorme ejemplo de qué les pasa a las mujeres que reivindican su derecho a la educación. Algo que se nos antoja tan básico. Igual ocurre con el derecho a disfrutar de unos servicios sanitarios dignos, restringido para millones de mujeres en el mundo, para las que parir a sus hijos puede suponer la muerte en un elevadísimo porcentaje.

La peor cárcel es la que impone la cultura patriarcal, que unas veces se lleva a cuestras, en forma de ropas y son ropas prisión y otras, en forma de violencia económica, familiar, laboral, etc. Millones de niñas en el mundo son obligadas a contraer matrimonio (no se casan, las casan), con hombres que en el mejor de los casos podrían ser sus padres.

Conducir un coche, viajar "solas", abrir un negocio propio, asociarse o sindicarse..., todo ello está aún vetado a la mujer en infinidad de lugares del mundo. Por ello, debemos felicitarnos todas y todos cada vez que una asociación o grupo de mujeres en cualquier parte del mundo consigue un pequeño logro, que, parafraseando al famoso astronauta, se convierte en un gran salto para todas las mujeres del mundo. Una cooperativa de productoras, un sindicato del textil, una asociación de mujeres campesinas en cualquier continente, abre muchos caminos a las madres y hermanas de toda la Tierra. Por todo ello, debemos seguir celebrando y reivindicando cada 8 de marzo.

Viajemos hasta España, pues nuestros problemas son de otra índole. Menos graves, quizás, pero no menos importantes. La crisis del sistema capitalista ha provocado, en gran medida, una disminución del trabajo femenino. Las tasas de desempleo son mayores en las mujeres (en el cuarto trimestre de 2015, un 22,5% frente a un 19,5%). Las reducciones de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

jornada, el empleo parcial, se aplican sobre todo a mujeres y somos nosotras las que, a la larga, menos cotizamos a lo largo de nuestra vida laboral. Las medias jornadas no suelen discutirse: son nuestras. La brecha salarial de género en España es más que evidente en determinados sectores, siendo España la sexta más alta.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal está aún muy lejos de ser real y efectiva y si se consigue, es, volviendo a lo anterior, a base de reducir jornada. Las mujeres no conciliamos, trabajamos menos tiempo y dedicamos más al cuidado de familiares y hogar. Y en este sentido, aún nos queda mucho camino por recorrer en corresponsabilidad.

Somos aún minoritarias en puestos directivos en empresas, universidad, consejos de administración..., lugares en los que el consabido techo de cristal es una realidad que, a veces, demasiadas veces, nos ponemos nosotras mismas y debemos empezar a romperlo entre todas y todos.

Y qué decir del derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra maternidad, cuando aún estamos reivindicando algo tan simple. Qué decir del hecho de que casi cada semana tengamos que lamentar nuevas víctimas de violencia machista.

Tenemos una ley efectiva de Igualdad entre hombres y mujeres, pero aún nos queda mucho camino por recorrer en la consecución de esta igualdad para que esta sea real, efectiva y tangible. Y para que el 8 de marzo sea un día más en el calendario y todos los días celebremos que hombres y mujeres seamos iguales en derechos y oportunidades.”

La Sra. Casado García, representante del grupo Socialista, agradeció la asistencia de colectivos pertenecientes al Consejo Municipal de la Mujer y se sumó a la propuesta formulada por el mismo, que recogía el interés y sentir de todos los que pensaban que se tenía que seguir trabajando en contra de la desigualdad entre hombre y mujeres; añadió que se celebraba, por una parte, los logros obtenidos en materia de igualdad entre hombres y mujeres, unos logros en derechos tan básicos que que las mujeres de mi generación, que hemos crecido con ellos, pudieran pensar que siempre estuvieron ahí, pero que sin embargo, incluso llegaron a costar la vida de nuestras antecesoras. Derechos como el sufragio universal, a decidir sobre nuestra maternidad o la posibilidad de acceder a estudios superiores, un día no estuvieron al alcance de las mujeres.

Sin embargo aún queda mucho camino por andar, mucho que reivindicar y mucho trabajo por hacer. Estamos lejos de que se nos retribuya económicamente igual que a los hombres por el desempeño de trabajos similares, nos cuesta más acceder al mercado laboral y en muchos casos el hecho de ser mujer y tener perspectivas de maternidad nos cierra puertas, sufrimos mayores tasas de desempleo, soportamos mucho más que los hombres la precariedad laboral y asumimos, prácticamente en solitario, responsabilidades familiares y domésticas, sin que este sea un trabajo reconocido por la sociedad en general y por los indicadores económicos en particular.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Los periodos de crisis económica como el que atravesamos desde el año 2007, no hacen más que agravar las desigualdades, tanto entre las clases sociales como entre hombres y mujeres. Está estudiado que en los periodos de crisis se intensifica el trabajo no remunerado de mujeres y que tras ellas, el empleo masculino se recupera antes que el femenino, que en cualquier caso es más precario que al inicio de la crisis, y además existen retrocesos en materia de igualdad conseguidos en épocas de bonanza.

Y no solamente en el ámbito económico y laboral hay mucho camino que recorrer. Día a día podemos observar como ciertos clichés machistas se repiten y están profundamente instalados en la sociedad. Hace unas semanas fuimos espectadores de un suceso doblemente repulsivo, el asesinato de dos viajeras argentinas en Ecuador a manos de dos hombres, y el tratamiento mediático que se ha hecho de este suceso. Dicen los medios de comunicación “viajaban solas”...¿solas? Como si ir la una acompañada de la otra no fuese suficiente, como si por ese hecho hubieran buscado el final que tuvieron ... ¿hubiera sido el mismo titular si hubiesen sido dos viajeros? ¿acaso una mujer incluso sola tiene menos derecho a viajar libremente por el mundo ya sea para buscarse la vida o por placer?

En la erradicación de la desigualdad toda la sociedad es responsable. En esta lucha no hay sectores ni colores políticos. Debemos remar en la misma dirección las administraciones, los medios de comunicación, el sistema educativo, las familias...porque sólo desde la unión algún día dejará de ser necesario tener un día como el de hoy.

Mientras que ese día llega, seguiremos avanzando como sociedad y seguirán existiendo asociaciones como las que hoy nos acompañan, que luchan por la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, y que, en algunos casos merecidamente son reconocidas, como es el caso del Club Deportivo Paquillo Moreno que ayer fue galardonado con el premio “Córdoba en igualdad 2016” por su trayectoria. Desde aquí darles la enhorabuena, agradecer a todas las asociaciones y colectivos de mujeres su labor y animarlas a seguir luchando por la igualdad en nuestro pueblo.”

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecisiete concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

La Presidencia, añadió que era mucho el trabajo realizado y los resultados eran agrídulces, ya que se iban consiguiendo avances pero las noticias y datos aportados hacían pensar que todavía quedaba muchísimo camino por recorrer, nos encontrábamos en un periodo de crisis donde principalmente lo que más se veía afectado era la desigualdad entre todos, esa desigualdad era doblemente sufrida por las mujeres. Por lo tanto, animaba a todos los colectivos y asociaciones para que estuvieran siempre ahí en la lucha y recordándonos que teníamos que tener muy presentes en todas nuestras actuaciones y nuestro trabajo esa idea de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

la transversalidad de la igualdad entre hombres y mujeres. Deseaba terminar con una frase de cabecera de Clara Campoamor que decía que la libertad se aprendía ejerciéndola y, sin duda alguna, la desigualdad hacía que la mujer no pudiera ejercer la libertad en su plenitud, por lo que había que seguir trabajando y luchando para que el cumplir el deseo de que el hombre sea igual que la mujer.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintiuna horas y cinco minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.